Aumento de la tasa de contribución mensual – SMV

Publicación: 12 de julio de 2024

Vigencia: 1 de enero de 2025

Recomendado: Para todos los contribuyentes por

Impacto: Aumento de la tasa de contribución mensual

La contribución mensual de los patrimonios autónomos, fondos mutuos y fondos de inversión, aumenta un 16.67%, pasando de 0,00210% a 0,00245%. Con relación a la tasa de contribución mensual aplicable a los comitentes que intervienen en el mercado de valores y a las empresas que participan en el Mercado Alternativo de Valores – MAV se mantendrá en 0,00%.